

# RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA      LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA       SI    NO  
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA       SI    NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2    ALTERACIÓN    REPARACIÓN    RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS  
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
 REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO    RURAL

NUMERO RESOLUCIÓN
<b>258</b>
FECHA
18-07-2016
ROL S.I.I.
6042-12

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **RMPE/730-16**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **2176/2177** de fecha **18.10.2012**
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **3415** de fecha **12.04.2016**
- F) El P.O.N. N° 141 de fecha 26.11.2013

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de **1 EDIFICIO** ubicado en calle/avenida/ camino **SAN JOSEMARIA ESCRIVA DE BALAGUER N° 760**, Lote N° **11A**, Manzana **MZ.3** Localidad o Loteo **MIRADOR DE MONTEMAR**, Sector **URBANO**, Zona **H - 7** del Plan Regulador **COMUNAL**, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **RMPE/730-16**
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **RMPE/730-16**, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **D.F.L. N° 2 DE 1959, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, BENEFICIO FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS**
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: \_\_\_\_\_
- 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
INMOBILIARIA FORESTA DE MONTEMAR S.A	[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
CARLOS HERNANDEZ KINAST	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
ARQUITECTURA Y DISEÑO ESTUDIO TRES LTDA.	[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
JUAN PABLO WEASON CRUZAT	[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	
MARIELA PAULINA VACCARO ENRIQUEZ	[REDACTED]	
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
MVACCAROE@GMAIL.COM	160	1ERA.

## 6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
P.O.N.	141	26.11.2013	18198,31 m2

## 7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

## 7.1.- PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
VARIAS, DETALLADAS EN LISTADO DE MODIFICACIONES	SE AUMENTAN 630,33 M2	RESIDENCIAL - VIVIENDA

## 7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36 OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

## 7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	2925,09	2516,69	5441,78
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	11173,12	2213,74	13386,86
S. EDIFICADA TOTAL	14098,21	4730,43	18828,64
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	4298,20		

## 7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	260%	259%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	25%	9.54%
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	177		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	234	

## DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. - N°2 de	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

## AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121  Art. 122  Art. 123  Art. 124  Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO  Tod  Part  No

## 7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	177	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	234
OTRO (ESPECIFICAR)		177 BODEGAS	

## 8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	115,72	B3
	514,61	B4
PRESUPUESTO		\$ 93.524.763
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$ 1.402.871
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		%
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$ 1.402.871
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		\$ 420.861
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 982.010
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1529
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA
		18-07-2016

- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
  - 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
  - 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

NOTA. DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

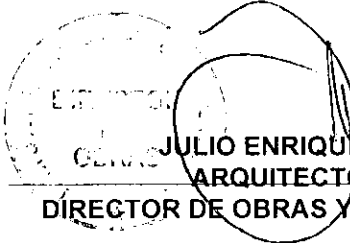
Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO
	LISTADO DE ANTECEDENTES - LISTADO DE PLANOS - LISTADO DE MODIFICACIONES CARTA DE ARQUITECTO A D.O.M.
	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD INMOBILIARIA FORESTA DE MONTEMAR S.A.
	INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA
	INFORME FAVORABLE REVISOR DE CÁLCULO ESTRUCTURAL

JLZ/--/FRA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPE-730/16
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 01033 / 20/4/2016


  
**JULIO ENRIQUE LEIGH Z.**  
**ARQUITECTO R.U.C.**  
**DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES**

Estado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
AG-01	PLANO ESTUDIO DE SOMBRAS
AG-02	PLANTA DE EMPLAZAMIENTO Y SUBTERRANEIDAD
AG-03	ESQUEMAS DE SUPERFICIES 1
AG-04	ESQUEMAS DE SUPERFICIES 2
AG-05	PLANTA SUBTERRANEO 2
AG-06	PLANTA SUBTERRANEO 1
AG-07	PLANTA PISO 1°
AG-08	PLANTA PISO 2° AL 25° Y PISO 26°
AG-09	PLANTA PISO 27° Y CUBIERTA
AG-10	ELEVACIÓN PONIENTE
AG-11	ELEVACIÓN ORIENTE
AG-12	ELEVACIONES NORTE Y SUR
AG-13	CORTE A-A
AG-14	CORTE B-B
AG-15	DETALLE CIERROS
AG-16	EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS
AG-17 SE AGREGA	PLANTAS SUPERPUESTAS
AG-18 SE AGREGA	ELEVACIONES PONIENTE Y ORIENTE SUPERPUESTAS
AG-19 SE AGREGA	ELEVACIONES SUR Y NORTE SUPERPUESTAS